



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023)

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240. COL. VILLAS DE SIBONEY. DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.".

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las 13:00 horas del 28 de Marzo de 2023, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional del contrato de obra pública: No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023) denominado:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL. VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

De conformidad con lo establecido en la Apertura de Proposiciones de fecha 23 de Marzo de 2023 y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la Arq. Iliana Valdés, jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Acto de Fallo.
- 3. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA.

Se procede al pase de lista, firmando los presentes la lista de asistencia, así mismo se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

Se hace constar que después de una revisión exhaustiva de las propuestas técnicas y económicas del procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023) para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL. VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal











De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a la emisión del fallo.

Después de un minucioso análisis de las propuestas técnicas y económicas y de conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se otorga el fallo para el procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023) para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL. VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

A la Empresa "LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.", por un importe de \$ 3,141,691.75 M.N S/I.V.A. (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 75/100 M.N), no incluye el Impuesto al Valor Agregado, ya que la proposición satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y es remunerativa en su conjunto y en sus partes.

Por lo que en base al dictamen que fundamenta el fallo y en virtud de que la empresa seleccionada ha presentado la propuesta más baja y que es remunerativa en su conjunto y en las partes y ha reunido conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantizando el cumplimiento y la ejecución satisfactoria del contrato objeto de la presente licitación. Por lo que es de fallarse y se falla:

ÚNICO. - Se adjudica el contrato PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023) para la obra denominada:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL. VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

A la Empresa "LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.", por un importe de \$ 3, 644, 362.43 C/I.V.A. (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 43/100 M.N), Incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día 28 de Marzo de 2023, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California; por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas se obligan las partes a formalizar el contrato de obra pública dentro de los quince días naturales siguientes a la presente notificación de fallo.



















PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del Procedimiento concursal No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023), siendo las horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

ARQ. ÁBRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR REPRESENTANTE DE SINDICATURA SINDICO PROCURADOR DEL H.IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS





+





Lista de Asistencia de Participantes del Acto de fallo De La Licitación Pública Nacional **No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023)**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL.
VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.".

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Marzo de 2023

Nombre	Empresa	Firma
Ischas Hernandez	Fatpad Proyectos	- \$\frac{1}{5}A
Adriana Perez	LJP Construcciones	







Lista de Asistencia de Participantes del Acto de fallo De La Licitación Pública Nacional **No. PRODEUR-RVE-2023-ROS-LP-04 (LO-61-009-802005996-N-4-2023)**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AKUKULCAN ENTRE KM 0+000 Y KM 0+240, COL.
VILLAS DE SIBONEY, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.".

Playas de Rosarito, B. C. a 28 de Marzo de 2023

Nombre	Dependencia	Firma
Iham A. Valdes	PROPEUR	Ham Vilde;
ING CU AUGTE-OC	SINDICATORA	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal